

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 17 de agosto de 2012, del gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se anuncia la apertura del plazo de información pública del anteproyecto de explotación y de las obras para la gestión de servicio público deportivo, mediante concesión, de la instalación deportiva básica pádel “La Masó”, del Distrito de Fuencarral-El Pardo, número de expediente 108/2012/01351.

El concejal-presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por su decreto de 13 de agosto de 2012, ha dispuesto someter el anteproyecto de explotación y el de obra para la gestión de servicio público deportivo, mediante concesión, de la instalación deportiva básica pádel “La Masó”, del Distrito de Fuencarral-El Pardo, sita en calle La Masó, número 34, con previa redacción del proyecto y construcción de la misma, al trámite de información pública, por el plazo de un mes, mediante la inserción del oportuno anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 133.2 y 129 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y a los efectos previstos en el apartado 3 del citado artículo 129, con carácter previo a la aprobación de los mencionados anteproyectos, así como proceder a la petición de informes que, en su caso, sean necesarios.

Dentro del citado plazo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, se podrá tomar vista de dichos anteproyectos en el Negociado de Contratación del Distrito de Fuencarral-El Pardo, sito en avenida Monforte de Lemos, número 40, segunda planta, al objeto de que, en su caso, se formulen alegaciones a los mismos.

Madrid, a 17 de agosto de 2012.—El gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, José Luis Fernández Martínez.

(01/2.799/12)